



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/948
S/1994/667
3 de junio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 42 del programa
LA SITUACIÓN EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 3 de junio de 1994 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente
de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la carta que le dirige mi
Presidente, el Sr. Alija Izetbegović (véase el anexo).

Desearía tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como
documento del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en
relación con el tema 42 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ivan Z. MISIĆ
Embajador
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

Carta de fecha 3 de junio de 1994 dirigida al Secretario General por
el Presidente de Bosnia y Herzegovina

He recibido la desagradable noticia de que la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) tiene la intención de permitir que un oficial de enlace de la parte de Karadzic trabaje en la sección de carga del aeropuerto de Tuzla. Dicha decisión unilateral de la UNPROFOR va en contra de las peticiones que le formulamos con anterioridad a su Representante Especial y constituye una clara violación de los legítimos derechos de la República de Bosnia y Herzegovina. La decisión da la impresión de que la UNPROFOR recompensa al agresor sus ataques constantes contra la zona segura de Tuzla.

Es preciso recordar que todo el aeropuerto se encuentra en territorio controlado por el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina y que fue cedido para uso de la UNPROFOR con anterioridad a la firma del acuerdo.

Quisiera expresar una vez más nuestra firme oposición a la presencia de cualquier miembro de la parte agresora serbia en el aeropuerto de Tuzla.

(Firmado) Alija IZETBEGOVIĆ

ê3ê Ć